

RESOLUCIÓN N° 198/2013

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos, por la que solicita la prórroga de designación de la Prof. María Celina Sánchez Maciel en un cargo de Profesor Titular DS y cinco (5) horas cátedra asignada como Profesora de Inglés;

Y CONSIDERANDO:

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, y la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Prof. María Celina Sánchez Maciel (Legajo N° 31476) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple y cinco (5) horas cátedra por el término de un año a partir del 1 de abril de 2013, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 26.508.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas